MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 05 de Junio de 2012, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. EDUARDO ABDALA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. JAIME SALINAS M.
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.
SRTA. ROMINA TUMA Z.
SR. HUGO VIDAL M.
SR. SERGIO ZUÑIGA I.

T A B L A
1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIA PUBLICA " COMUNIDAD JUAN DIEGO QUIDEL"
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 24 de Mayo de 2012, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal hace entrega de la Modificación Presupuestaria N° 9 de Educación, para la próxima sesión.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Período entre el 24 de Junio al 05 de Junio del 2012:

- Saludo protocolar Embajador Británico.
- Reunión con Agrupación de Fútbol Amateur de Temuco.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Cometido Santiago, asistencia a la Ceremonia de Certificación del Diplomado “Gestión de Calidad Integrada Municipal”.
- Cometido Santiago, reunión con Secretaria Municipal de Providencia tema: Gestión Documental y Sistema de Archivos de Calidad.
- Cometido Santiago, reunión con Ministra del Medio Ambiente tema: Contaminación.
- Reunión con José Acevedo, representante legal, Asesorías Ambientales e Industriales.
- Reunión Informativa con los Directores de la Corporación de Deportes, con el objeto de fiar los pasos a seguir y Programar la Primera Reunión Extraordinaria.
- Entrega de Ayudas Sociales a 40 personas en oficina del Alcalde.
- Asistencia al Programa de Capacitación “Manual de Convivencia y Actividades Extra-Escolares”.
- Ceremonia de Inauguración Barrio en Paz, residencial en Sede Social de Chivilcan, construyendo un espacio comunitario para la prevención del Delito con el Subsecretario de Prevención del Delito, Cristóbal Lira.
- Asistencia a Jornada Habilitación en el Programa de Prevención: actitud, organizada por Senda, Previene.
- Lanzamiento Programa Alerta Hogar, con el Subsecretario de Prevención del Delito en Sede Social Villa Antumalen.
- Asistencia a inauguración del Centro de Negocios de la Araucanía con Ministro de Economía.
- Asistencia demostración deportiva del Proyecto 24 horas deportivo, con Subsecretario del Delito en Salón VIP, Estadio Germán Becker.
- Cena Despedida a Profesores que se acogen a retiro voluntario.
- Cometido Malalcahuello: Capacitación Directores Municipales, tema: Planificación Estratégica y Pladeco, organizado por Adm. y Finanzas en Termas de Malalcahuello.
- Presentación proyecto Estadio, por el Arquitecto Sr. Sergio Ferrada.
- Ceremonia de Entrega de 150 escrituras correspondientes al Comité de Vivienda “La Ribera” de Labranza.
- Participación celebración del Día Sin Tabaco, en Sala de Sesiones Concejo Municipal.
- Inauguración Plazas Activas en Macrosector de Pedro de Valdivia.
- Inauguración de la XXXIX Escuela de Capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades procesos y normativas al servicio del quehacer municipal “Actualidad Municipal y Probidad en la Función Pública”.
- Asistencia al punto de prensa, lanzamiento Opera Norma.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

COMISION FINANZAS

El día Lunes 04 de Junio de 2012, siendo las 10:30 hrs. se reúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sres.. Eduardo Abdala, Juan Aceitón, Pedro Duran, Jaime Salinas, y Sra. Genoveva Sepúlveda, como su Presidenta.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Eduardo Castro; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director Jurídico, don Juan de Dios Fuentes; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Educación (S), don Luis Vizcarra, la Encargada de la EGIS, Srta. Paula Rodríguez; la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga y los funcionarios de Administración, don Carlos Millar; de Salud, Sra. Mónica Sánchez.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1.- REGLAMENTO ESTRUCTURA ORGANICA MUNICIPAL

Hace la presentación el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra:

La propuesta de Reglamento de Estructura, funciones y coordinación de la Municipalidad de Temuco fue expuesto a los Sres. Concejales en reunión de Comisión de fecha 22 de Mayo, el cual contempla 15 Direcciones Municipales, con sus respectivos Departamentos y Secciones, fijando funciones especificas y generales a cada Unidad, con el fin de procurar un efectivo y coordinado ejercicio para cumplir los objetivos que la Ley le fija.

Posteriormente mediante Correo Electrónico de fecha 23 de Mayo, se remitió a los Sres. Concejales el texto completo de esta propuesta, para su estudio y análisis, de manera de hacer las observaciones y sugerencias que se espera analizar en esta reunión para resolver la propuesta.

Se retoma la observación anterior respecto de la inconveniencia que las áreas de Educación y Salud dependan de la Dideco, y la factibilidad de tener otra dependencia o alternativa de funcionamiento distinto al propuesto, entre otras consideraciones por tener cada una un presupuesto propio y la naturaleza de sus funciones.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Se intercambian opiniones entre los presentes acordándose finalmente proponer que Educación y Salud tengan el rango de Direcciones en esta estructura, y si dicha calificación mereciera algún reparo de la Contraloría se reestudiará nuevamente su ubicación en la Orgánica Municipal.

A sugerencia de la Concejala Sra. SEPULVEDA se acuerda proponer también que en la Dideco las Unidades Jóvenes, Mujeres, Tercera Edad y Pueblos Originarios queden en la Orgánica como Programas y no como Departamentos. Además que el área Cementerio dependa de Administración.

A sugerencia del Concejal Sr. ABDALA se agrega al Departamento Informes Jurídicos, de la Dirección Jurídica la función de Asesoría al Alcalde y Concejo Municipal. De igual forma en la Dirección de Control, se agrega en el Departamento de Legalidad, la Asesoría al Alcalde, Concejo y Concejales.

En la Dirección de Desarrollo Comunitario se estima conveniente separar el área de Fomento Productivo, quedando la parte urbana en el Depto. de Desarrollo Económico y la parte rural en en la Dirección de Desarrollo Rural.

También se analiza latamente el tema cultura y su dependencia de la Dideco o Turismo.

Finalmente se acuerda que en la Dirección de Turismo se agregue un Departamento de Patrimonio Cultural, que reunirá principalmente los Museos y Galerías existentes.

En general, estas son las observaciones y modificaciones más relevantes hechas a la propuesta presentada por la Administración, cuyo texto corregido se propone aprobar formalmente.

Concluida la lectura, la Presidenta de la Comisión Sra. Genoveva Sepúlveda, señala que hay algunos Concejales que no han podido participar en las reuniones de análisis previas del tema y que tiene algunos comentarios y observaciones que plantear, por lo que solicita aplazar por una semana la resolución de esta propuesta, para analizar esas observaciones.

Existiendo acuerdo, se posterga la resolución de esta propuesta por una semana.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Laura Barriga.

- Solicitud de Pre-aprobación de Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, solicitad por la Sra. **LASTENIA ULLOA VALENZUELA,** desde calle Liucura N° 1110 a la calle Abelardo Silva N° 1195.

En el sector no existe Junta de Vecinos, pero el Informe de Seguridad Ciudadana Pública señala que en el sector funciona un Supermercado y vecinos del entorno se oponen a esta nueva patente por la contaminación acústica y desechos que se botan en la vía pública.

La Dirección de Obras señala que el local cumple con los requisitos del artículo 8 y 14 de la Ley de Alcoholes, sobre distancias e independencia de la casa habitación del contribuyente y además con los estacionamientos que exige la normativa.

En el análisis del tema, la Concejala Sra. SEPULVEDA señala entender que la molestia de los vecinos es por los locales que están funcionando en el sector pero no éste que aún está tramitando su patente.

Posteriormente en la etapa de la renovación se podría verificar si ha cumplido o no, por ello está por aprobar la solicitud.

El Concejal Sr. DURAN señala sumarse a la preocupación de los vecinos por las malas experiencias que tienen con el ruido y basuras en el sector, por lo que no aprobará esta propuesta.

Se intercambian opiniones acordándose resolver la solicitud en Sala.

A sugerencia del Concejal Sr. VIDAL se acuerda que se constituya una Comisión Especial para verificar en terreno la situación que manifiestan los vecinos y mejor resolver. La Comisión la integrarán los Concejales Sres. Vidal y Durán.

El Concejal Sr. ACEITON expresa que también se use el mismo procedimiento con los Supermercados y no sólo se aplique a los pequeños comerciantes.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Solicitud de Pre-aprobación de Patente de Restaurante Diurno y traslado de Patente de Cantina, para el domicilio comercial en calle Lautaron N° 1153, presentado por el Sr. **HECTOR BENAVENTE TOLEDO.**

En el sector no existe Junta de Vecinos pero el informe de Seguridad Ciudadana señala que el sector es comercial y existen varias casas habitacionales desocupadas en el entorno.

El Informe de Obras señala que el local cumple con los artículos 8 y 14 de la Ley de Alcoholes, sobre distancias e independencia de la casa-habitación y no se requiere de estacionamientos.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

3.- TRANSACCION EXTRAJUDICIAL

Hace la presentación el funcionario de Administración, don Carlos Millar.

a) De conformidad con lo dispuesto en el art. 65 letra h) de la Ley N° 18.695, se solicita autorización para que el Alcalde pueda transigir extrajudicial respecto del Término de relación contractual con 13 funcionarios Asistentes de la Educación, regidos por las normas del Código del Trabajo, que se acogen al Plan de Retiro, en acuerdo con la Asociación Gremial de este personal.

Se establece un monto total de $ 66.425.100.- a cancelar por concepto de indemnización, con cargo al Presupuesto del Departamento de Educación.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

b) Transacción Extrajudicial con doña Elizabeth Utreras Illanes

Hizo la presentación el Director Jurídico, don Juan de Dios Fuentes.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Con fecha 03 de Mayo 2012, se produjo un accidente al interior del inmueble donde funciona la Guardería Infantil, “El Gorrioncito”, dependiente de este Municipio, ubicado en el sector Pedro de Valdivia, resultando lesionada la mejor Macarena Zurita Utreras, de 8 años, al cerrarse abruptamente la puerta de acceso donde la menor se afirmó y como consecuencia de ello perdió lamentablemente la falange del dedo anular de su mano derecha.

En virtud de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica Municipal, el Municipio puede ser demandado por la reparación de los daños sufridos y dar lugar a la existencia de responsabilidad extracontractual por estos perjuicios.

Por ello se solicita autorización al Concejo para que el Alcalde pueda arribar a una transacción extrajudicial con doña Elizabeth Utreras Illanes, madre de menor afectada y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el Municipio.

Los Términos de la transacción serán:

a) Doña Elizabeth Utreras Illanes renuncia a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio por estos hechos, sea civil, penal o administrativa.

b) La Municipalidad de Temuco se compromete a pagar a doña Elizabeth Utreras Illanes la suma única y total de $ 5.000.000.- (Cinco millones de pesos), por concepto de indemnización por los daños causados a su hija Macarena Zurita Utreras con motivo del accidente ya señalado.

En el análisis de la presentación, la Concejala Sra. SEPULVEDA consulta si la madre de la menor hizo alguna petición especial sobre el monto que se propone.

Sobre el tema, el abogado Sr. Fuentes expresa que el monto se estableció de común acuerdo para llegar a esta transacción, de lo contrario se debería establecer un juicio que tendría un costo significativo para la familia de la afectada.

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que no encuentra prudente el monto que se propone, considerando que será un problema irreparable para la menor, que lo tendrá para toda su vida.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. DURAN señala compartir esta apreciación, por lo que significa el daño físico y moral, sugiriendo también un monto indemnizatorio mayor.

El Concejal Sr. SALINAS expresa que respecto a los gastos médicos existe un Seguro en estos casos para atender ese tema. Además desea dejar establecido que ha conocido este caso y puede señalar que el Municipio ha estado preocupado de la familia de esta menor, reparando su Mediagua y apoyándola con alimentos. Estima que cualquier monto obviamente será insuficiente para compensar este problema.

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que han intercambiado opiniones los Concejales presentes sobre el tema, planteando mejorar esta indemnización con la apertura de una Libreta de Ahorro para la Educación futura de la menor por la suma de $ 5.000.000.-, es decir, otorgarle una indemnización de $ 10.000.000.-

El Asesor Jurídico Sr. Fuentes expresa que mejorar la propuesta original requiere de un reestudio de la Administración, por lo que sugiere presentar en la Sesión de este Martes una propuesta considerando las opiniones de este Concejo, existiendo acuerdo.

Finalmente, el Concejal Sr. ABDALA sugiere, a raíz de este accidente, seguir revisando las condiciones de seguridad en todos los Establecimientos Educacionales para evitar situaciones lamentables como este caso.

Concluida la lectura, el Director Jurídico Sr. Fuentes expresa que analizados los antecedentes y especialmente visto el resultado de la Causa Ambiado con Municipalidad de Temuco el año 2009, donde se confirma el aumento de una indemnización en un caso muy similar, la Administración propone modificar el monto de la indemnización de $ 5.000.000.- a $ 10.000.000.- como propuesta formal.

El Sr. ALCALDE somete esta propuesta a consideración del Concejo aprobándose por unanimidad este último monto.

La Concejala Sra. SEPULVEDA agrega que en este acuerdo se debiera entender en que 5 millones de pesos se depositaran en una Libreta de Ahorro para la menor.

El Sr. ALCALDE estima que las personas pueden disponer libremente de estos recursos.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. Fuentes expresa que no obstante ello, se sugerirá esa recomendación.

La Sra. SEPULVEDA reitera que ese fue el objetivo que se analizó, en la reunión de Comisión, por lo que solicita que quede como una petición expresa del Concejo.

El Concejal Sr. SALINAS señala que hoy en la mañana conversó con la Sra. Elizabeth sobre el planteamiento de los Concejales de los 5 millones adicionales y ella está dispuesta a abrir la libreta para asegurar la Educación de su hija.

El Sr. ALCALDE estima que se le puede sugerir esta recomendación, concluyendo el punto.

4.- BASES CONCURSO SALUD MUNICIPAL

Hace la presentación el Director de Salud Municipal. Sr. Carlos Vallette.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria, y el art. 22 del Reglamento de la Carrera Funcionaria, contenido en el Decreto N° 1.889, del Ministerio de Salud, el Municipio, a través del Depto.de Salud Municipal elaboró las Bases para proceder al Llamado a Concurso Público para la provisión de 42 cargos vacantes para los diferentes Establecimientos de Atención Primaria de Salud de la Comuna de Temuco.

Copia de las Bases se contienen en la Minuta que se entregó a cada Concejal, donde se establecen los requisitos generales de postulación, las fechas de publicación y resolución del llamado, la entrega y recepción de los antecedentes, las pautas de puntaje de evaluación, la integración y funciones de las Comisiones del Concurso y la forma y oportunidad de notificar los resultados.

El Director de Salud, Sr. Carlos Vallette agrega que de acuerdo al texto de la Minuta, solo hay que modificar las siguientes fechas, quedando como sigue:

- PUBLICACION EN EL DIARIO AUSTRAL
  08 DE JUNIO 2012
- RECEPCION DE ANTECEDENTES
  09 DE JULIO 2012
- RESOLUCION DEL CONCURSO
  A MAS TARDAR EL 17 DE AGOSTO DE 2012

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Analizada la propuesta, no hay observaciones, proponiéndose la aprobación formal de las Bases del Concurso Público para la provisión de cargos en Salud Municipal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

5.- AUTORIZACION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

La Administración solicita se autorice la suscripción de los siguientes contratos, en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695:

a) **Contratación Servicio de Vigilancia Activa para Inmuebles Municipales**

La propuesta tiene por finalidad proceder a la 1° Renovación del Contrato **"Servicio de Vigilancia Activa para Inmuebles Municipales"** con el oferente **R Y S SEGURIDAD LIMITADA,** por la suma de UF 201,5mensuales, por un año, a contar del término del primer período de 2 años del referido contrato, esto es, desde el 1° de Junio de 2012, y de acuerdo al Informe favorable de la Unidad Técnica y Comisión Evaluadora, todo ello en virtud de lo establecido en el art. 16 de las Bases Administrativas de dicha licitación.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

b) **Contrato de Suministro Aprovisionamiento de Pellet para Calefacción Calderas de Establecimientos Municipales de Temuco**

A la propuesta se presentaron dos oferentes que cumplieron con las exigencias de las Bases:

- **Juan Donoso Oria**
- **2 D Electrónica S.A.**

Los criterios de Evaluación fueron un 90% a la oferta económica y un 10% al plazo de entrega.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Efectuada la evaluación por la Comisión Técnica propuso y se adjudica la referida propuesta al oferente Juan Donoso Oria, por un valor de $ 142,8 IVA incluido, el kilo de Pellet, por el período de un año, renovable por una sola vez.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

El Concejal Sr. VIDAL felicita a la Administración por esta iniciativa, consultando a cuantos Establecimientos beneficia este contrato.

El Sr. Luis Vizcarra señala que estaría considerados los 3 Internados, y la Escuela Armando Dufey.

EL Sr. VIDAL sugiere se siga cumpliendo esta política a mas Establecimientos Educacionales para contribuir a la descontaminación ambiental.

El Director de Aseo señala que la Seremi del Medio Ambiente va a donar al Municipio 500 estufas para ser distribuidas en las distintas dependencias municipales.

La Concejala Sra. SEPULVEDA estima interesante esta entrega al Municipio, pero plantea la factibilidad que estas estufas se destinen a las personas de menores recursos y el Municipio adquiera las que necesita para sus locales.

El Sr. Bahamondes expresa que están consideradas las Juntas Vecinales que solicitan esta implementación.

El Sr. ALCALDE agrega que también próximamente 12 mil estufas más en otro Programa de la Seremi para estos efectos.

Finalmente se somete a consideración del Concejo la propuesta de suscripción del Contrato con el oferente Juan Donoso Orias en las condiciones y precio indicados, aprobándose por unanimidad.

c) Adquisición de un Videopanendoscopio para CESFAM Labranza

A la propuesta se presentaron 2 oferentes que cumplieron con los requisitos de Bases:

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- **Equipos Médicos Zepeda y Cia.**
- **Arquimed Ltda.**

Quedó fuera el oferente Comercial Andrés Antonio Otero Uribe E.T.R.L. por no cumplir con el total de las exigencias de las Bases.

Los criterios de evaluación fueron un 80% a la oferta económica, un 10% a la Garantía y Servicio Técnico y un 10% al plazo de entrega.

Efectuada la evaluación por la Comisión Técnica se propuesto y adjudico la Propuesta al oferente **"Equipos Médicos Zepeda y Cía. Ltda." por su oferta de $ 26.810.780.-, IVA incluido**, por un período de 30 meses y 10 visitas de mantención y en un plazo de entrega del producto de 30 días corridos.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

d) Contrato Servicio de Mantención del Sistema de Seguridad, Imagen y Sonido del Estadio Germán Becker.

La Administración llamó a esta propuesta presentándose 2 oferentes que cumplieron con las Bases de la licitación:

- **R Y S Seguridad Limitada**
- **Sociedad Comercial y de Asesorías Stratanet Limitada**

Los criterios de evaluación fueron un 90% a la oferta económica y un 10% al plazo.

Efectuada la evaluación por la Comisión Técnica, se propuso y adjudicó la propuesta como sigue:

LINEA N°	ADJUDICATORIO	MONTO ADJUDICADO	PLAZO MANTENCION	PERIODICIDAD MANTENCION ANUAL
1 MANTENCION CAMARAS Y ALARMAS	R Y S SEGURIDAD LIMITADA	$ 580.000.-	7 DIAS	CADA 2 MESES
2 MANTENCION PANTALLAS Y AUDIO	SOCIEDAD COMERCIAL Y DE ASESORIAS STRATANET LTDA.	$ 1.170.000.-	7 DIAS	CADA 4 MESES

3 MANTENCION AIRE ACONDICIONADO	R Y S SEGURIDAD LTDA.	$ 1.670.000.-	10 DIAS	CADA 4 MESES

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

5.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Asesor de Presupuestos don Patricio Márquez.

a) PROPUESTA N° 13, MUNICIPAL, POR M$ 210.206.-

La propuesta tiene por finalidad reconocer recursos para 3 proyectos PMU por un total de M$ 149.977.- y la readecuación de varias partidas por M$ 60.229.- destacándose el Proyecto para instalar Reductores de Velocidad en varios sectores de la ciudad por M$ 20.000.- y la provisión de Cámaras de Votación para el proceso eleccionario 2012 por M$ 30.000.-

El detalle de la Modificación Presupuestaria el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13/2012				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				
A.		**AUMENTO**	**149.977**	
		Proyectos (Construcción de Veredas Pedro de Valdivia Sur) PMU		49.999
		Proyecto Plaza Activa (P. Nuevo. Centro y C. Cautin) PMU		49.989
		Proyecto Plaza Activa (Amanecer y Labranza) PMU		49.989
B.		**DISMINUCION**	**0**	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
C.		**AUMENTO**	**210.206**	
31.02	11.05.02	Proyectos (Construcción de Veredas Pedro de Valdivia Sur)		49.999
31.02	11.05.02	Proyecto Plaza Activa (P. Nuevo. Centro y C. Cautin)		49.989
31.02	11.05.02	Proyecto Plaza Activa (Amanecer y Labranza)		49.989
22.09.005	12.07.03	Arriendo de Maquinas y Equipos		4.000
22.04.012	12.03.01	Otros Materiales y útiles diversos		3.000
22.04.013	12.12.02	Equipos Menores		30.000
21.04.004.410.001	14.10.01	Prestación de Servicios en Programa Comunitario (PUENTE)		3.229
31.02.004.024	12.02.02	Proyecto Reductor de Velocidad		20.000
D.		**DISMINUCION**	**60.229**	
22.04.999	12.07.03	Materiales de Uso o Consumo (otros)		4.000
34.07	11.02.05	Deuda Flotante		3.000
22.06.001.005	12.12.02	Mantención Inmuebles Municipales		30.000
21.04.004.406.001	14.06.01	Prestación de Servicios en Programa Comunitario (Jorn. Alternas)		2.155
21.04.004.407.001	14.07.01	Prestación de Servicios en Programa Comunitario (Habitab. Vinculo		1.074
22.08.006	12.02.02	Servicio de Mantención de Señalizaciones de Transito		20.000

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose la aprobación formal de la Modificación Presupuestaria N° 13, Municipal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

b) PROPUESTA N° 9, SALUD, POR M$ 5.910.-

Hace la presentación el Director de Salud, don Carlos Vallette.

Básicamente la propuesta tiene por finalidad reconocer recursos provenientes del Servicio de Salud Araucanía Sur, por Convenios para reforzar la atención del Plan de Invierno 2012, en Salas de IRA-ERA y SAPU, con la contratación de refuerzo médico y kinesiología.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09/2012				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				
A.		**AUMENTO**	**5.910**	
05.03.006		**Transferencias Corrientes- Del servicio de Salud**		
05.03.006.002.007	32.07	Programa Refuerzo IRA en SAPU		6.666
B.		**DISMINUCION**	**0**	
05.03.006.002.012	32.12	Programa Plan de Invierno		-756
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
C.		**AUMENTO**	**5.910**	
21		GASTOS EN PERSONAL		
21.03		Otras Remuneraciones		
21.03.999.999.001	32.07	Honorarios Conv. Complementarios		5.910

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

6.- TRANSFERENCIA RECURSOS SUBDERE

Hace la presentación el Director Jurídico, don Juan de Dios Fuentes.

La Administración solicita al Concejo Municipal autorización para transferir al SERVIU IX Región de la Araucanía, un aporte solicitado a la Subdere por UF 10.150 (Valor al 14.10.11) destinado a la habilitación del terreno para la construcción del Proyecto de Viviendas Sociales en altura del Comité Habitacional “Los Confines de Temuco”, en cumplimiento a la solicitud contenida en el Oficio N° 0990, de 25 de Mayo 2012, del Serviu Regional.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

El Concejal Sr. ABDALA señala entender que esta transferencia será siempre y cuando se obtengan los recursos de la Subdere para estos efectos.

El Director Jurídico Sr. Fuentes complementa la propuesta expresando que efectivamente se trata del compromiso de transferir dichos recursos al Serviu, en la medida que se reciba dicho aporte de la Subdere con esa finalidad.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad el compromiso de transferir al Serviu IX Región de la Araucania, el aporte que hará llegar la Subdere para la habilitación del terreno donde se ejecutará el Proyecto Habitacional señalado precedentemente.

7.- RECTIFICA ACUERDO

Hace la presentación el funcionario de Administración, don Carlos Millar.

En sesión del Concejo Municipal de fecha 26 de Abril 2012 se aprobó la Modificación Presupuestaria N° 7, de Educación, por la suma de M$ 445.237.-, que por un error de transcripción en el texto de dicha Modificación debió señalar la suma de M$ 355.120.-

Por ello, se solicita aprobar la rectificación de la Modificación Presupuestaria y acuerdo indicados, en el sentido que el monto es de M$ 355.120.-, y que corresponden al reconocimiento de mayores ingresos por concepto del “Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación Municipal año 2012”.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose la aprobación formal del referido acuerdo.

COMISION VIVIENDA

El Martes 5 de Junio de 2012, siendo las 12:30 hrs., se reúne la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Rural, con la Asistencia de los Concejales Srs. Eduardo Abdala, Juan Aceitón, Jaime Salinas y el Concejal Sr. Hugo Vidal que la preside.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Participan de la reunión, el funcionario de la DOM don Samuel Sandoval y la Representante del Consejo de Participación Ciudadana Sra. Aida Hidalgo

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- NOMBRE DE CALLES Y PASAJES

Hizo la presentación el funcionario Sr. Sandoval.

Se solicita aprobar los nombres de Villa, Calles y Pasajes del Comité de Vivienda Amanecer Unida 1 y 2 solicitados por "Inmobiliaria Martabid" para el Loteo Villa RUKALHUE. Y que corresponden a nombres propuestos por los vecinos del sector.

1.- COMITÉ DE VIVIENDA AMANECER UNIDA 1

VILLA	**RUKALHUE**
CALLE NVA. 2	**AYEKAN**
CALLE NVA. 3	**WEPEWMAN**
PJE. NVO. 7	**MELLINCO**
PJE NVO. 8	**MAÑKE**
PJE.NVO. 9	**KIMTURRAY**
PJE. NVO.10	**RAYEN KUTRAL**
PJE. NVO.11	**RAIMILLA**
PJE. NVO.12	**WUNURAI**

Para las prolongaciones de calles y pasajes existentes, se utilizara el nombre que le antecede, es decir:

CALLE NVA. 4	**CALLE MILANO**
CALLE NVA. 5	**CALLE GUILLERMO MARCONI**

Se reemplazan los nombres de los Pasajes 9 y 10 por encontrarse asignados en otro lugar de la ciudad, quedando como sigue:

PJE. NVO 9	**KIMTURRAYU**	**por**	**RAITRAI**
PJE. NVO. 10	**RAYEN KUTRAL**	**por**	**RAIMAPU**

2.- COMITÉ DE VIVIENDA AMANECER UNIDA 2

VILLA	**VALLES DEL MAIPO**
CALLE NVA. 1	**KALLFUTRAY**
CALLE NVA. 2	**AYEKAN**

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PJE.NVO. 1	**KURRIPANG**
PJE.NVO 2	**MAÑKE**
PJE NVO 3	**RAITRAI**
PJE.NVO 4	**RAIMAPU**
PJE.NVO 6	**RAIMILLA**
PJE.NVO.6	**WUNURAI**

Para las prolongaciones de calles y pasajes existentes, se utilizara el nombre que le antecede, es decir:

CALLE NVA. 4	**CALLE MILANO**
CALLE NVA. 5	**CALLE GUILLERMO MARCONI**

Se deja constancia de la opinión favorable de la Sra. Aida Hidalgo, representante del Consejo de Participación Ciudadana, respecto de los cambios de nombres asignados en ambos Comités.

Existiendo acuerdo entre los presentes en la asignación de estos nombres de Villa, Calles y Pasajes de los Comités de Vivienda amanecer unidos 1 y 2 la Comisión propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

CONTRATO HONORARIOS Y REPRESENTANTES ANTE LA CORPORACION CULTURAL

El Secretario Municipal presenta la propuesta de la contratación a Honorarios a suma alzada del Sr. Daniel Hernández Campos, Ingeniero en Ejecución en Informática, con un sueldo bruto de $ 700.000.- mensual, para cumplir las siguientes funciones:

- Encargado de Transparencia Activa
- Asesorar a las diferentes Direcciones Encargados de elaborar y remitir la información para subir a la página de Transparencia Activa.
- Digitalizar y resguardar de los datos sensibles que afecten a terceros en la documentación que genera Oficina de Partes para subir a nuestra página Web.
- Organizar y coordinar reuniones con los Encargados de cada dirección para el cumplimiento de los Instructivos del Consejo para la Transparencia.
- Apoyo en el proceso y cumplimiento de los plazos requeridos en Transparencia Pasiva.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

REPRESENTANTES DEL CONCEJO EN CORPORACION CULTURAL

El Secretario Municipal presenta también la propuesta de la designación de los representantes del Concejo Municipal en el Directorio de la Corporación Cultural de Temuco, proponiéndose los siguientes socios activos:

- **SRA. NIVIA GONZALEZ**
- **SR. EDUARDO CASTILLO**

La propuesta no presenta observaciones, aprobándose por unanimidad.

RELOJ

El Secretario Municipal señala que a contar de esta Sesión se ha instalado en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal un antiguo reloj, en perfecto estado de funcionamiento.

Este Reloj perteneció a la Empresa de Ferrocarriles del Estado y por años estuvo en funcionamiento en una estación cercana a Temuco, marcando los horarios que guiaban a pasajeros y funcionarios de la salida del tren.

Se mantuvo en operaciones hasta la década de los 80, cuando las nuevas tecnologías y su alta mantención llevaron a reemplazarlo, como ocurrió en otras regiones del país. Así, como muchos otros, fue retirado de la estación y pasó a ser parte de la historia del ferrocarril, hasta mediados de los 90, cuando comenzó un proceso masivo de venta.

Relojes como este cumplieron un rolo fundamental en oficinas públicas como Correos de Chile, Tesorería General de la República, el Poder Judicial y en las salitreras del norte del país, además de importantes municipios, como la Municipalidad de Santiago.

El Sr. ALCALDE agrega que el reloj fue adquirido para esta Sala, a través de la Corporación Cultural y a sugerencia del Director de Obras, don Marcelo Bernier, quien tomo conocimiento de la factibilidad de ser adquirido y darle un destino institucional.

6.- AUDIENCIA PUBLICA “ COMUNIDAD JUAN DIEGO QUIDEL”

Expone el Pdte. don Ignacio Sandoval.

El Sr. Sandoval señala que el problema que preocupa a los vecinos del sector Monteverde es el estado en que se encuentra el camino y que han solicitado que se asfalte desde el año 2001 para lo cual han realizado reuniones con todas las autoridades relacionadas con el tema.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En el sector hay muchos productores de leche y leña certificada, como estudiantes, que deben transitar diariamente por esa arteria que está en pésimo estado. Han tocado muchas puertas pero sin resultados positivos.

Apelan al Municipio, y al apoyo de los Concejales, especialmente de quienes viven en el sector, para lograr su respaldo, de manera que alguna Institución Pública tome este clamor y se haga un seguimiento hasta lograr el asfalto de este camino que tiene en longitud aproximado de unos 11 kms.

Ante consulta del Sr. ALCALDE respecto de la condición actual de este camino, el Director de Planificación Sr. Sánchez expresa que el trazado es actualmente urbano y su diseño lo está preparando el MOP a través de Vialidad. Una vez terminado este estudio se deberá postularlo a financiamiento.

El Concejal Sr. ABDALA señala que se trata de un camino que desde la aprobación del Plan Regulador pasó a ser urbano y la responsabilidad de su mantención quedó en manos del Ministerio de Vivienda. Pero había un compromiso del MOP de abordar éste camino antes del Plan Regulador. Es importante que los vecinos sepan que la responsabilidad de su pavimentación no está en manos del Municipio.

Sugiere que el Municipio avance buscando otras alternativas de financiamiento, como puede ser a través del Ministerio de Transportes, por aportes del Transantiago, porque se ve lejana la posibilidad a través del MINVU, por los parámetros de evaluación de rentabilidad están lejos de alcanzar el financiamiento, estimando necesario apurar el estudio de diseño para negociar con el Ministerio de Transportes el tema. Agrega que hay demanda fuerte de los vecinos en el sentido que este camino sea pavimentado en una sola etapa.

La Concejala Srta, TUMA estima que la única posibilidad de concretar este proyecto es que el Municipio lidere la postulación a todas las instancias disponibles.

El Concejal Sr. VIDAL desea dejar claro que en reiteradas oportunidades los Concejales que son vecinos de ese sector, han expresado su preocupación para que se pueda avanzar en la ejecución de este proyecto, para hacer justicia respecto de ellos.

En segundo lugar estima que el problema del sector Monteverde se repite en varias Comunas de la Región y tiene que ver con las políticas habitacionales a propósito del valor del suelo urbano, por donde se han establecido proyectos habitacionales que han quedado dentro del radio urbano, donde ni el Minvu ni Obras Públicas tienen partidas para abordar estos proyectos.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Señala que el Municipio de Curacautin planteó al Seremi de OO.PP. el desarrollo de un programa para financiar este tipo de caminos urbanos, que son muchos en la Región, sugiriendo sumarse a esta idea como Concejo, de manera que a través del Gobierno Regional o sectorial se llegue a considerar en el Presupuesto Nacional una glosa para el financiamiento de proyectos de esta naturaleza.

El Concejal Sr. ACEITON estima necesario apoyar como Municipio esta aspiración de los vecinos, para sensibilizar a las Autoridades y lograr su pavimentación.

El Concejal Sr. SALINAS señala que hay muchos vecinos que acuden a ese sector para la práctica de varios deportes, que es una consideración necesaria también en este proyecto.

Agrega que cada día están llegando más personas a vivir al sector y se hace urgente el mejoramiento de este camino.

El Sr. ABDALA señala sumarse a lo expresado por el Sr. Vidal, agregando que situaciones como este camino hacen necesario revisar el Plan Regulador y se han dado pasos en destinar recursos para ese estudio.

El Sr. ALCALDE señala que a través de Planificación se harán los esfuerzos para apurar el diseño del Proyecto y buscar posteriormente su financiamiento y se pavimente a la brevedad este camino.

7.- VARIOS

VILLA ENTRELAGOS

El Concejal Sr. ACEITON consulta sobre solicitud de vecinos de Villa Entrelagos para instalar máquinas de ejercicios y reparación de veredas en el sector.

El Sr. Sánchez informa que respecto a las veredas están consideradas en el Programa de Reparaciones.

Sobre las máquinas de ejercicios el Sr. ALCALDE señala que se les dará respuesta formal a este requerimiento.

COLECTIVO 17

El Sr. ACEITON señala que en calle Moneda, sector Trapiales, la línea de Colectivo 17 habilito una oficina en una parte de la calle, cortando e impidiendo el tránsito vehpicular, agregando que al parecer el terreno habría sido adquirido el terreno al Serviu para ese efecto, requiriendo se clarifique este problema.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. ALCALDE dispone que los Directores de Obras y de Tránsito verificar e informen de esta situación.

ISLA CAUTIN

El Concejal Sr. ACEITON plantea la necesidad de resguardar la habilitación de una Pasarela en la Isla Cautín, con la colocación de rocas y evitar su destrucción en caso de subida del río y se produzca alguna desgracia a los deportistas que concurren al sector de las canchas.

El Concejal Sr. ABDALA señala que una de las primeras obras que se harán en el proyecto de la Isla serán las defensas, no solo en los bordes como era originalmente sino también el área de la denominada Isla chica.

SEGURIDAD EN COLEGIOS

El Concejal Sr. ACEITON reitera la necesidad de designar más inspectores durante los recreos de los Colegios, específicamente en los Baños de Damas y de Varones, lo que ha planteado varias veces pero la situación no ha cambiado a la fecha.

VEREDAS

El Concejal Sr. ACEITON reitera también la factibilidad que los Inspectores Municipales fiscalicen el estado de las veredas de la ciudad, para tomar las medidas de mejoramiento oportunamente y evitar accidentes y posibles indemnizaciones como ha ocurrido.

PEDRO DE VALDIVIA

El Concejal Sr. ACEITON estima urgente la reparación de la calle Pedro de Valdivia en varios puntos, antes de su remodelación, ya que hay demasiados baches peligrosos de manera de evitar accidentes mayores.

DESTACA ACUERDOS

El Concejal Sr. ACEITON destaca el acuerdo unánime del Concejo en varios temas tratados en esta sesión, como la aprobación del Videoendoscopio para el área de Salud, o la indemnización a la menor accidentada, que habla muy bien de este Concejo, porque a veces se dice que algunas hizo solo esto o aquello y la comunidad puede comprobar que los Concejales aprueban los proyectos por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

MAQUINAS DE EJERCICIOS

La Concejala Srta. TUMA señala que hará llegar solicitud de vecinos del sector Renacer de Charaña que requieren de la instalación de Máquinas de Ejercicios para que se incorporen en el listado.

CEMENTERIO TROMEN MALLIN

La Concejala Srta. TUMA señala que se espera que el Municipio concrete el traspaso del Cementerio Trómen Mallin, consultando en qué estado se encuentra este trámite.

El Director Jurídico Sr. Fuentes señala que la Escritura esta lista, pero la Comunidad Indígena debe actualizar su Personalidad Jurídica para efectos de suscribir el traspaso.

SUBSIDIO AL COMBUSTIBLE

El Concejal Sr. VIDAL consulta sobre el estado del trámite ante el Ministerio del Medio Ambiente para sugerir un subsidio al combustible y que planteó en una sesión anterior.

Sobre el tema el Sr. ALCALDE señala que la Ministro del Medio Ambiente le planteo que el Ministerio a su cargo no tiene recursos para estos efectos y que debería orientar la sugerencia al Ministerio de Energía, agregando que se está trabajando el tema, aunque lentamente.

El Concejal Sr. VIDAL señala que el Municipio ha dado señales con acciones concretas en el tema ambiental, como el de la leña seca, el uso de pellets, la visita a una experiencia sobre uso de Bio-Gas, etc., estimando conveniente también incentivar el respaldo ciudadano para conseguir estos subsidios desde el nivel central.

CEMENTERIO

El Concejal Sr. VIDAL sugiere se estudie la modalidad de un Programa de Retiro, similar al del personal de Educación, para los trabajadores del Cementerio.

RIPIADO EN LABRANZA

El Concejal Sr. VIDAL plantea se considere un mejoramiento integral de la vía de acceso a las Villas Allen, Los Copihues y Rucatami, que es de ripio y se encuentra en mal estado. De acuerdo a la información que dispone se solicita se reparación al Serviu pero el Organismo Público respondió que no es posible dado que no es una calle abierta declarada como tal, por lo tanto solicita con recursos municipales mejorar la carpeta de ripio mientras se concrete su pavimentación.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Director de Aseo agrega que se está trabajando en varias calles de Labranza y se considerará los requerimientos planteados para esta arteria.

ANEGAMIENTOS

El Concejal Sr. SALINAS reitera respuesta a solicitud de arreglo ductos de aguas lluvias en el sector de las calles O'higgins con Sanger, que se anegan por falta de mantención.

El Director de Aseo expresa que ese es un punto bajo donde se escurren aguas del edificio de altura del sector, que se repite en muchos otros puntos de la ciudad, donde edificios antiguos no tienen solucionado el problema de saturación de sus Napas, y se espera ir regularizando estos problemas con la Dirección de Obras.

FOSAS

El Concejal Sr. SALINAS solicita limpieza de fosas en el sector antiguo de Labranza, para lo cual hizo llegar nómina de los vecinos que la requieren, quienes han expresado su intención de aportar también para mejorar estos problemas.

El Director de DIDECO expresa que se pueden hacer estos trabajos con los informes sociales previos de cada caso que se están revisando.

BIO-GAS

El Concejal Sr. SALINAS felicita a los Concejales Sres. Abdala y Durán por la invitación a conocer una experiencia de Bio-Gas en Santiago, y el apoyo de la Administración para concretar esa visita, sobre el tema de secado de leña, consultando en que etapa se encuentra la posibilidad de replicar ese proyecto en Temuco.

El Sr. ALCALDE señala que el tema pareció bueno para todos quienes lo conocieron, y la Administración sólo espera que se le presente dicha propuesta formalmente para evaluarla y resolver.

ALUMBRADO

El Concejal Sr. DURAN plantea la necesidad de considerar el alumbrado público de una Plaza del sector de Villa Antumalen en relación al Programa Alerta Hogar que se implementó en el sector.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Director de Aseo señala que se está evaluando ese proyecto y se estudia conseguir el financiamiento, porque amerita su implementación por el tema de la seguridad nacional.

VILLA LOS CASTAÑOS

El Concejal Sr. DURAN agradece la disponibilidad y rápida solución del Depto. de Aseo en reparar un problema de rotura de una cañería de agua en el sector de Villa Los Castaños.

VILLA ANDALUCIA

El Concejal Sr. DURAN solicita se considere la petición de vecinos, respecto de un sitio eriazo ubicado en el sector de Av. Las Encinas y Aquelarre, para desratizarlos.

El Director de Aseo señala que se harán las gestiones para notificar al dueño del predio para estos efectos.

LOMOS DE TORO

El Concejal Sr. DURAN sugiere revisar las eliminaciones de Lomos de Toros en varios sectores, como el caso planteado anteriormente en Av. Javiera Carrera, que presenta ahora un nuevo problema a los vehículos porque el bache que quedó no ha sido cubierto como correspondía para evitar estos problemas.

PARADOCENTE

La Concejala Sra. SEPULVEDA da cuenta de la presentación hecha a la Administración por doña Carla Neira Alvear, Paradocente de Educación Municipal, cuya copia recibió, que presta Servicios en el Liceo Gabriela Mistral, denunciando diversas actitudes en ese Establecimiento que la Dirección no ha tomado en cuenta. Se le solicito posteriormente a través del Director que aclara los hechos denunciados, pero como resultado de todo esto no se le va a volver a contratar.

Estima que lejos de incentivar a las personas por denunciar lo que está ocurriendo al interior de un Establecimiento Educacional, se toma la medida de no renovarle el contrato, lo que significa que nadie va a denunciar irregularidades, y que le preocupa de sobremanera, planteando se haga una Investigación Sumaria para aclarar los hechos, porque si hay una serie de irregularidades en una Escuela y la Dirección no toma las medidas del caso, corresponde que la Administración tome cartas en el asunto y también vea la situación de esta persona.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. ALCALDE señala que hace unos 20 días atrás, el Concejal Sr. Durán le solicitó una Audiencia para este caso y se reunión con los Directores de Control, Jurídico y Educación con esta persona sobre el tema, y se espera un informe del Director de Educación para tomar las acciones a seguir.

El Director Jurídico agrega que consultada sobre los hechos ella no entregó nunca nada concreto sobre los hechos denunciados, por lo que se le solicito por escrito los antecedentes. Señala que ella hacia reemplazos y antes de que hiciera la denuncia sabía que su contrato terminaba y no es que no le este terminando el contrato. Se espera un informe del Director del Establecimiento para ver si amerita una investigación sumaria.

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que esta persona hace reemplazos desde el 2001 y tiene recomendaciones inclusive del Director donde trabajó, por lo que no es una persona conflictiva. Le preocupa que lo menos que debe hacer la Administración es corroborar los hechos denunciados y también le preocupa que sea el propio Director responsable del Colegio que emita un informe de hechos denunciados en su Establecimiento.

El Sr. ALCALDE ordena que el Sr. Luis Vizcarra recopile todos los antecedentes y se disponga una investigación si los hechos lo ameritan.

COMODATO

El Concejal Sr. ZUÑIGA consulta sobre el estado de avance de la entrega de un terreno para la Capilla de Villa San Andrés, ya que ellos ingresaron la solicitud.

El Sr. Fuentes señala que revisará los antecedentes para informar al Sr. Concejal sobre el estado de avance de este Comodato.

RECUPERACION DE CALZADAS

El Concejal Sr. ZUÑIGA reitera la necesidad de reparar varias calzadas, como el caso de un tramo en Pedro de Valdivia y en Av. Andes, frente al Liceo Camilo Henríquez.

El Director de Planificación expresa que se entrego un Catastro al Serviu para la reparación de estos baches.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. ALCALDE sugiere estudiar un programa para reparar rápidamente con cemento frío algunos puntos más críticos mientras se dispone en reparación más permanente como alternativa, concluyendo el punto.

SINTESIS DE ACUERDOS Y SOLICITUDES

1.- Se pre-aprueba Patente de Restaurante Diurno y traslado de Patente de Cantina del Sr. Héctor Benavente Toledo.

2.- Se autoriza transacción extrajudicial con 13 Asistentes de la Educación.

3.- Se autoriza transacción extrajudicial con la Sra. Elizabeth Utreras Illanes.

4.- Se aprueban Bases Concurso Salud.

5.- Se autoriza la suscripción de los siguientes contratos:
- Servicio de Vigilancia Activa.
- Suministro de Pellets para Calderas.
- Adquisición de Videopanesdoscopio para CESFAM Labranza.
- Servicio de Mantención Sistema Seguridad Imagen y Sonido del Estadio Municipal.

6.- Se aprueba las siguientes Modificaciones Presupuestarias:
- N° 13, Municipal, por M$ 210.206.-
- N° 9, Salud, por M$ 5.910.-

7.- Se autoriza Compromiso de Transferencia de Recursos Subdere al Serviu IX Región.

8.- Se rectifica acuerdo sobre Modificación Presupuestaria N° 7 de Educación.

9.- Se aprueban Nombres de calles y pasajes de Comité de Vivienda Amanecer Unida 1 y 2.

10.- Se autoriza contrato a Honorarios para profesional encargado de la Transparencia Activa.

11.- Se aprueban representantes ante la Corporación Cultural.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

12.- El Concejal Sr. Aceitón solicita verificar problema de ocupación de calle en Trapiales, tomar resguardos para habilitar Pasarela en Isla Cautín, efectuar catastro de Veredas con Inspectores Municipales y reparación de Av. Pedro de Valdivia.

14.- La Concejala Srta. Tuma solicita instalación de Máquinas de Ejercicios para sector Renacer de Charaña y agilizar traspaso de Cementerio Tromen Mallin.

15.- El Concejal Sr. Salinas reitera reparación de ductos para evitar anegamientos y limpieza de Fosas en Labranza.

16.- El Concejal Sr. Durán plantea proyecto de Alumbrado para Plaza en Villas Antumalen, la desratización de sitio eriazo en Villa Andalucia y revisar Lomos de Toro en varios puntos.

17.- La Concejala Sra. Sepúlveda solicita considerar situación de paradocente de Liceo Gabriela Mistral e Investigación Sumaria por hechos denunciados.

18.- El Concejal Sr. Zúñiga reitera solicitud de Comodato para Capilla en Villa San Andrés y reparación de calzados en varios puntos de la ciudad.

Siendo las 17:25 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.